

piada abertura que en él se observa por el lado occidental, cuyo uso y aplicación no fueron distintos de los señalados.

Por medio de la carcómida y difícil escalera de caracol, practicable todavía, que se muestra frente á la entrada del famoso hueco, llégase al último cuerpo del *Torreón*, el cual consta de dos recintos. El exterior, escaso en dimensiones y provisto de una ventana, ya deformada, en la fachada del Mediodía, y el interior, alumbrado por otras, y cuyos enlucidos muros se hallan cubiertos literalmente de exclamaciones, nombres y palabras religiosas, distinguiéndose en el lienzo del Norte algunas letras de pintura negra muy borradas, cuya lectura se hace por extremo dificultosa y que se supone correspondan á la época en que fué el presente *Torreón* construído. Este recinto, cual nos aseguró su actual propietario, sirvió durante la primera guerra civil á los carlistas para depósito de prisioneros del ejército liberal ó cristino. ¡Cuántos horrores presenciarían sus paredes y cuántas lágrimas se derramarían en aquel lugar tétrico y sombrío y hoy solitario!

Próxima á este miembro de la primitiva fortaleza de Covarrubias, y apoyada en los restos de la antigua muralla que desde la orilla del Arlanza se hace practicable por un boquete, levántase la insigne *Colegiata*, cuyo exterior humilde no da ciertamente idea de la riqueza que en su interior atesora. Más que modesto es ruin el atrio que, apeado por esbeltos soportes de piedra, facetados y blasonados, se adelanta sobre el perímetro del edificio, al cual facilitan ingreso dos puertas cuadradas y desprovistas de carácter, abiertas en cada una de las naves laterales, mientras tapiada la primitiva, por exigirlo así la traslación del coro á los pies de la nave central, sólo se distingue, á través del desconchado del muro, las huellas del arco apuntado, el cual, en otro tiempo, como los de su estilo y época, debió en varios planos engalanarse de filigranados pináculos, esbeltos haces de columnillas, estimables estatuas, doseletes y repisas de encaje, guirnaldas de movidas cardinas,

cresterías y festones delicados. Sobre esta parte central del atrio se abre el calado rosetón ojival, y encima, en muy humilde y angulosa ornacina falta de exornos, se mira las estatuillas de San Cosme y San Damián, bajo cuya advocación fué desde su fundación colocada la *Colegiata*, juntamente con la casa de religión ó monasterio que cedió, según quieren las escrituras, á su hija doña Urraca el Conde Garci Fernández. La torre es de construcción moderna y sin importancia, y en ella se hace constar que fué el reloj colocado en la misma, mediado ya el presente siglo.

Hermosa y de tres naves es la iglesia, que parece conservar su orientación primitiva; y aunque no se hace en ella alarde alguno arquitectónico, ni se prodigó en la decoración del templo el lujo de ornamentación que caracteriza la decadencia del estilo ojival,—clara y patente se manifiesta la época á que corresponde, dentro del último tercio de la XV.^a centuria, proclamando la vigorosa iniciativa de los Reyes Católicos. Repartidas por el templo, figuran hasta siete capillas, tres abiertas en la nave menor de la Epístola, tres absidales y una á los pies de la nave menor del Evangelio é inmediata al ingreso de este lado; todas ellas; á excepción de la Mayor y la absidal del Evangelio, son de exiguas dimensiones y de no grande interés por su fábrica, la cual no se aparta grandemente de la época general del edificio, aunque sí ofrecen algún incentivo para la historia particular de la villa por los arcos sepulcrales que decoran los muros y que caracterizan las construcciones religiosas de Burgos, convirtiéndolas en verdaderos inmensos panteones, no desprovistos de mérito en su mayor número (1).

Demás de la *pila baptismal* que se ostenta en la capilla de

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar respecto de los arcos sepulcrales de la *Colegiata*, los *Estudios Arqueológicos de la prov. de Burgos* que publicamos en la *Revista de España* (art. II), y hemos citado ya anteriormente. En ellos con mayor detenimiento, reproducimos casi todos los epígrafes de los indicados sepulcros, algunos de ellos verdaderamente interesantes.

San Antonio, y cuya labra puede sin grave error ser llevada á los postreros días del siglo xi ó primeros del xii, despierta en la *de los Reyes* singular interés el estimable tríptico que sirve de retablo en ella, el cual es obra de escultura del siglo xv, y cuyas hojas se hallan enriquecidas de pinturas italianas de la misma época, representándose en él la *Adoración de los Reyes* por medio de figuras de bulto, algunas de ellas bien sentidas y mejor ejecutadas, aunque no todas igualmente íntegras por desventura, pero cuyo conjunto es por extremo agradable, siendo merecedor del respeto que inspira y de la estimación en que es tenido en aquella iglesia, un tiempo dependiente del Arzobispado de Toledo.

Dejando á un lado la capilla absidal de la Epístola, seccionada por la sacristía y provista de churrigueresco retablo cubierto de oro, llégase á la *Capilla Mayor*, espaciosa y bien dispuesta, pero cuyo retablo es también churrigueresco y de mal gusto, y no ofrece nada de notable por lo que sea digno de fijar la atención del viajero ó del artista, haciendo en cambio, con sus recargadas labores, deplorar la destrucción ó el extravío del que sin duda alguna hubo de ostentarse en aquel sitio al quedar terminada en el siglo xv la obra del templo. Incluyendo los sarcófagos trasladados allí en 1841 desde la iglesia del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, y los que ocultos bajo la mesa de altar dieron celebridad y fama á Covarrubias, llega al número de once el de los sepulcros que figuran en la presente *Capilla*, convertida por esto mismo en verdadero panteón, colocados siete de ellos en el presbiterio y fuera de él los cuatro restantes. Abiertos tres á tres los seis que aparecen cobijados por más ó menos suntuosos arcos, en los muros laterales, el primero del lado de la Epístola es sencillo y de no mayor riqueza la urna, correspondiendo, según declaración del pergamino que se advierte reservado tras de la dorada rejilla de hierro del fondo, al licenciado Fernando de Covarrubias, en tanto que el segundo, formado por un arco conopial, con labrados pináculos, enrique-

cidos de imágenes á los lados, aunque destruido de propósito el del lado de la izquierda, ostenta en la escocia de la archivolta y grabada en caracteres latinos, la siguiente letra:

: P : CALAGVRRITAVS : EPS : PIENTISIMIS : PARENTIBVS : SVIS :

Muy estimable alto relieve de la Adoración destaca en el fondo del arco; y si bien se halla un tanto deteriorado, no por ello ha de ser desconocido su mérito, el cual resplandece con verdad en la ejecución, no exenta sin embargo de algún amaneramiento, advirtiéndose á los pies del sepulcro y en diez líneas de caracteres monacales el epígrafe sepulcral, donde se declara que allí están sepultados Gonzalo Díaz de Covarrubias y doña Isabel González de Cisneros, «padres de don Alfonso, Arzobispo de Monreal e de don Pedro, Obispo de Calahorra,» y «de otros notables hijos: fijas más de veinte,» fallecido el don Gonzalo el año de 1448 y doña Isabel el de 1463. No se muestran desprovistos de interés los bultos yacentes de uno y otra, y en especial el de don Gonzalo, de cuyo costado izquierdo pende en elegante forma agudo puñal, encerrado dentro de su correspondiente vaina, con grande esmero labrado y acusando con singular vehemencia la tradición oriental que, sobre todo en las armas, se imponía durante el siglo xv, según patentiza el cuchillo ó puñal de Boabdil, que por fortuna guarda en su palacio el señor marqués de Villaseca.

El tercer arco de este lado figura ya en el presbiterio, inmediato al anterior de Gonzalo Díaz de Covarrubias, y no conserva más de un pináculo ó aguja semejante á las del *carnero* mencionado, decorando sobre la clave de la archivolta el presente, el relieve de un ángel con el blasón de la familia á que perteneció, el cual consiste en una flor de lis; levantado el pavimento en el siglo xvii para constituir el presbiterio, la urna sepulcral apenas se distingue, apareciendo por extremo deterioradas y con sensibles mutilaciones las estatuas yacentes de Alonso García

de Covarrubias y doña Mayor de Castro, su mujer, padres de don Gonzalo Díaz y «agüelos de don A.º, Arzobispo de Monreal» y de don Pedro, Obispo de Calahorra, fallecidos aquellos, según se consigna en las siete líneas de letra alemana de que consta la lápida funeraria del fondo del arco, el don Alonso en 1400 y la doña Mayor en 1406.

Colocado en el paso por el cual se comunicaban, como en otras varias iglesias, la Capilla absidal del Evangelio apellidada *del Cristo* y la Capilla Mayor,—el cuarto sepulcro ocupa por completo el vano del arco, de sencilla estructura, y cuya archivolta finge descansar sobre repisas formadas por salientes cabezas de querubines; tres bultos yacen sobre el lecho funeral, dos femeninos y varonil el otro, careciendo de lápida indicativa, si bien en el borde del lecho por la parte de la *Capilla del Cristo*, se lee en caracteres alemanes de resalto:

AQUI YACE EL HERRADO PRIOR Aº Gº CUYA ANIMA DIOS PERDONE AMEN.

Declaración semejante que no se compadece ciertamente con las personas cuyo trasunto se mira sobre la urna, hace sospechar alguna remoción ó acomodaticia componenda de sepulcros, si no es que el prior Alonso García, después de haber sido dos veces casado, renunció al mundo y sus vanidades, entrando en religión, lo cual ni es inverosímil ni extraño, por más que sorprendan la disposición y la forma con que se dió á su cuerpo sepultura, supuesto el carácter religioso del personaje.

Sencillo también, exornado en la archivolta por ligero bocel y coronado de un crucifijo, es el quinto arco, segundo de la parte del Evangelio; sobre la caja sepulcral, cuyo frente ostenta al medio, bajo una corona y en grandes caracteres alemanes en relieve, el monograma de Jesús,—reposa un bulto varonil, yacente y de no mala ejecución, destacándose en el fondo del arco el epígrafe, repartido en siete líneas de apretada letra alemana, colorida de negro. Medio cubierto el lucillo por el pavimento del

presbiterio, el sexto arco, conopial, decorado por un festón ondulado, pináculos y agujas á los extremos y varios relieves de imágenes al fondo representando el Salvador, San Pedro y San Pablo, se halla lastimosamente estropeado, así como la estatua varonil yacente, leyéndose, no obstante, el epígrafe contenido en nueve líneas de caracteres alemanes, que declaran ser aquél el sepulcro «de don García Alonso de Cuevas,» «Abad que fué de aquella iglesia, tesorero de la de Burgos» y «capellan del rrey nro. señor» (don Juan II), fallecido el 9 de Febrero de 1450.

Da acceso al presbiterio cierto número de gradas en semicírculo; y cerrando aquel lugar reservado, á manera de balaustrada, extiéndense dos piedras, pintarrajeadas de azul y rojo, en las cuales y bajo la fórmula D · O · M · y las armas reales, se desarrolla larga inscripción, grabada en letra capital latina del siglo de Felipe IV, aludiendo á los sepulcros que oculta la mesa del altar, y diciendo: *Debajo de este altar mayor, en la sepultura de la mano siniestra, iace doña Urraca, muger de don Ordoño el tercero, Rey de Leon, hija del gran Conde Fernan González. Fué en la Era de mil y tres. Y en la de en medio iace la Ynfanta doña Urraca, hija del Conde Garci Fernandez, á la qual su Padre dió esta Yglesia é Ynfantazgo de Cobarrubias, era 1016, é sucedió en él por tiempo la Ynfanta doña Sancha, hija (sic) del Emperador don Alonso, que iace á la mano derecha, la qual con el Abad y Cavildo, que entonces eran, Poblaron esta Villa con los fueros que aora tiene. Era 1186.*

Al costado del Evangelio, uno en pos de otro, arrimados al muro con manifiesta indiferencia y cual depósito molesto é inconveniente, acusando la incuria, el abandono y la falta de estimación que los persigue en sus mudanzas sucesivas, cubiertos de polvo y como objetos baladíes y sin importancia,—descúbrese en el presbiterio, inmediatos al arco sepulcral donde, según la lápida, reposan los restos de don García Alonso de Cuevas, capellán del rey don Juan II, los dos sarcófagos trasladados desde San Pedro de Arlanza en 1841. Ambos se hallan trabajados en

mármol y cada uno en un solo bloque, á la parte más exterior el que se asegura contiene los restos mortales de doña Sancha de Navarra, esposa del Conde Fernán González, y á la más interior el que se dice de este insigne personaje, cuya fama llena é ilumina en la historia y en la tradición de Castilla casi las tres cuartas partes de la X.^a centuria. Por extremo notables, uno y otro miden por igual longitud, que llega á 2^m040, 0^m70 de latitud, y 0^m59 de altura el primero y 0^m63 de latitud con 0^m54 de altura, que se cuenta en el segundo; levantados sobre dos reacios soportes ó brazos de piedra respectivamente, los cuales rematan en toscas cabezas de león, provistas de sus correspondientes garras, si en su forma general son asemejables, no sucede por lo demás lo mismo, ofreciéndose hoy cubiertos de tapas de dos vertientes, cuya altura en el pretendido sepulcro de doña Sancha es de 0^m26, y de 0^m30 en el de Fernán González.

Tradicción es constante y de todos admitida, sin recelo ni sospecha, la de que ambos sarcófagos son depositarios de los restos mortales de aquellos célebres personajes, gozando por esto de gran prestigio y singular veneración entre los eruditos, por más de que no haya testimonio alguno fehaciente que lo acredite en forma irrefragable, asegurándose sólo que en el *Monasterio de San Pedro de Arlanza* fueron sepultados el cuerpo del primer Conde independiente de Castilla y el de su esposa, y que además «yacen también» allí «los padres del Conde, y otros muchos Señores de los antiguos más ilustres, que no quisieron apartarse del sitio escogido por el esclarecido Héroe» (1). Y como quiera que el referido *Monasterio* de Arlanza fué totalmente reconstruído al finar de la XI.^a centuria, según procuraremos demostrar en breve; como experimentó asimismo gran reforma en la XV.^a y demolido el antiguo claustro procesional, acabóse de labrar el existente el año de 1617,—no existiendo,

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 50.

como no existe, declaración expresa en ninguno de los dos sarcófagos, ni documento auténtico por el cual se atestigüe que los que según el P. Mtro. Flórez, se hallaban en su tiempo en el crucero de la iglesia de Arlanza (1) (á donde fueron, según Yepes, trasladados desde los pies del templo, lugar del enterramiento primitivo, y más tarde transportados á Covarrubias), sean los que guardaron las cenizas de Fernán González y de doña Sancha,—no es lícito en buena lógica admitir sin reserva y sin justificada circunspección lo que la tradición proclama, con tanto mayor motivo cuanto que, conforme nos revela persona digna para nosotros de crédito (2), al verificarse la traslación de 1841, fué levantada la cubierta del sarcófago correspondiente á Fernán González, y examinados los huesos que allí aparecieron por un facultativo, «lejos de parecerle los de un hombre hecho, su aspecto y estudio le hicieron creer que pertenecían á un joven de catorce á quince años,» despertando en dicho profesor la natural sospecha «de que no eran los restos del Conde, y que habían sido sustituidos con otros, aunque en época antigua también, á juzgar por lo deteriorados que ya estaban.»

Cierto es que en la iglesia del *Monasterio* de Arlanza acompañaba á cada uno de estos sarcófagos, si bien desconocemos la forma en la cual se ostentaría, su correspondiente epitafio «con versos al estilo antiguo,» según la expresión del P. Flórez, quien copió el relativo á Fernán González, diciendo éste con efecto:

*Unicus, fortissimus, magnanimusque Comes,
Belliger, invictus, ductus ad astra fuit.
Liviam Hispaniam domuit, Angelicis choris adductus.
Virtute, vi et armis vindicavit sibi Castellam.
Austrorum Galliae, Angliae. Gothorum sanguine venit
Genus unde redundat Hesperiae regnum,*

(1) FLÓREZ, *Op. et loco citis.*

(2) El señor don Agustín Barbadillo, vecino de Covarrubias y copropietario del ex-monasterio de Arlanza, en carta de 22 Diciembre del pasado año de 1886.

mientras el de la Condesa se expresaba en los términos siguientes:

*Illustris Sanccia, indolis francorum,
Prosapiaque gothorum, regia cantabrica,
Cetro et origo regnum, Castellae dux et gloria,
Castellanorum fama; laus, honor, fortitudo
Virtutesque cunctae in ea clarescunt.
Bis vinctum Comitem e carcere aduxit;
Celicis sedes beata qui possidet.
Obiit Era DCCC. LXXX. IX (1).*

Pero no se há menester de grandes esfuerzos para comprender que ninguno de ambos epitafios es auténtico, aun habiéndose perdido las lápidas en que fueron grabados, pues la estructura de los versos «al estilo antiguo» claramente revela que hubieron de ser uno y otro compuestos en los días en que se realizaba para el *Monasterio* de Arlanza la reforma acometida por el abad Diego de Parra en los postreros años de la XV.^a centuria (2), y llevada á término por su sucesor Gonzalo de Arredondo, cronista de los Reyes Católicos, y autor de la *Crónica en rimos antiguos* citada arriba (3), en los primeros de la siguiente (4), época en la cual, como es notorio, había hecho ya largo camino el renacimiento de las letras clásicas en España, según lo atestigua con nuestra historia literaria gran número de epígrafes del mis-

(1) El diligente escritor burgalés don Rafael Monge, en el artículo que con el título de *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* publicó en el tomo de 1847 del *Semanario Pintoresco Español*, reproduce ambas inscripciones, partiendo los versos y distribuyéndolos, en doce líneas el de Fernán González y en quince el de doña Sancha; acaso fuera ésta la forma en que apareciesen en las respectivas lápidas, que ya no existen ó que por lo menos no hemos nosotros tenido la fortuna de ver, afirmando en otro artículo consagrado al famoso héroe de Castilla (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1846, pág. 172), que los indicados versos se hallaban en una de las facies del sepulcro del Conde, lo cual no resulta exacto, como no sea que figuren en la faz adosada al muro, cosa que no es creíble.

(2) Fué elegido por Sixto IV Abad de Arlanza, en 1482.

(3) Cap. V, pág. 160.

(4) En el Catálogo de *Abades calificados por escrituras*, coloca Flórez á Arredondo en el año de 1505 (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 54).

mo tiempo. Aquellos versos propios del en que fallecieron Fernán González y doña Sancha de Navarra, su esposa, de que se halla elocuentes testimonios hasta el mismo siglo XIII, y que sirvieron como de único modelo en las primeras manifestaciones literarias del romance castellano, ya en el siglo XII,—apártanse en forma bien ostensible y manifiesta de los que dejamos copiados arriba, cuya filiación se revela desde luego, caracterizándose precisamente por aquel signo de postración y decadencia que dió origen á la *rima*, la cual, ya aliterada, ya más perfecta, aparecía en los hemistiquios y en el final de los versos, leoninos en su mayor parte (1).

Prescindiendo de otro linaje de consideraciones relativas á los dichos epitafios, y que prueban su absoluta falta de autenticidad, no juzgamos inconveniente advertir que las afirmaciones todas contenidas en ellos son producto y obra de la tradición, tan poderosa y avasalladora en el tiempo en que con aspiraciones literarias que no es dado negar, fueron compuestos los indicados versos; porque ni en el siglo X se apellidó Libia al África, ni pudo decirse que Francia, Inglaterra y España descendían de la sangre de los godos, ni que doña Sancha era de índole de francos, de prosapia de godos, ni de la sangre real de Cantabria, ni que dos veces libertó á Fernán González de la prisión ó del cautiverio; errores en que seguramente no se hubiera incurrido á ser los indicados epígrafes, no ya contempo-

(1) Por no aglomerar citas que, después de todo, estimamos ociosas para los entendidos, bastará á nuestro propósito mencionar el siguiente epitafio que se lee en el costado de la cubierta de un sepulcro, procedente de Aguilar de Campóo, y que se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*:

*.... nata | de claro sanguine nata.
Vita sublata | jacet hic Agnes tumulata.
Donis fecunda | pia, nitis crimine munda.
Prudens, facunda | procul est a morte secunda, etc.*

Los lectores que desearan mayor ilustración, pueden servirse consultar la *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, de nuestro Sr. Padre, en la parte relativa á la formación de las rimas.